



AYUNTAMIENTO DE LAREDO
SECRETARIA
Secret/DOQ

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 16 DE JUNIO DE 2017.

ASISTENTES

PRESIDE

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ VISITACIÓN

En Laredo, siendo las 10:20 horas del día 16 de Junio de 2017, se reúnen en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. F. JAVIER SOLANA RASINES
D. JESUS M. SAN EMETERIO MARTINEZ

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.

NO ASISTEN:

D^a M^a ROSARIO LOSA MARTINEZ
D^a ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN

INTERVENTOR D D. JOSE JAVIER ORTEGA GARCÍA

SECRETARIO GENERAL:

D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ

Abierta la sesión a las 09:15 horas, se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

- “1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2017.
- 2.- RECTIFICACIÓN DE ERROR: EXPT 74/2017 L.O. 130/2017.
- 3.-EXP.288/2017. L.A. 36/2017. TOMA DE CONOCIMIENTO ACTIVIDAD INOCUA. PUNTO DE VENTA DE CERÁMICA PZA LA CONSTITUCIÓN N° 16
- 4.- EXP.375/2016. L.A. 37/2016. REQUERIMIENTO DE DEFICIENCIAS. VENTA DE HELADOS PZA LA CONSTITUCIÓN N° 3
- 5.- EXP.347/2016 L-O.180/2016 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN LORENZO N° 16 REHABILITACIÓN DE FACHADA.
- 6.- DACIÓN DE CUENTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE LA FIESTA DE CARLOS V Y MERCADO RENACENTISTA 2017.



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

7.- APROBACION DE PROPUESTAS DE GASTOS Y GASTOS.”

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2017.

Sometida a votación el borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de Junio de 2017, se aprueba por unanimidad

2.- RECTIFICACIÓN DE ERROR: EXPT 74/2017 L.O. 130/2017.

.../....

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Rectificar el error reseñado de forma indicada la parte expositiva del acuerdo

SEGUNDO.-Notificar el presente acuerdo al interesado, dando traslado de la misma a los departamentos de Intervención y Policía Local Inspección urbanística

3.-EXP.288/2017. L.A. 36/2017. TOMA DE CONOCIMIENTO ACTIVIDAD INOCUA. PUNTO DE VENTA DE CERÁMICA PZA LA CONSTITUCIÓN N° 16

Visto el expediente de referencia para toma de conocimiento de cambio de titular en actividad inocua conforme al siguiente detalle y sin que se haga mención a la necesidad de ejecutar obras.

Expediente nº288/2017 (L.A. 36/2017).

Asunto: Apertura de actividad inocua (venta al por menor de artículos decorativos en la Pl. Constitución 16, Bajo, ref. catastral 6867808VP6066N0001LT).

Solicitante: Dña. *.

.../....

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Tomar cuenta de la apertura de la actividad descrita a los efectos del artículo 3º y siguientes de la Ley 12/2012 en el establecimiento indicado, designándose la denominación de “María Lanusse Taller de Cerámica” para su giro en el tráfico mercantil.

.../...



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

4.- EXP.375/2016. L.A. 37/2016. REQUERIMIENTO DE DEFICIENCIAS. VENTA DE HELADOS PZA LA CONSTITUCIÓN Nº 3

.../...

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Requerir la obligación de solventar las deficiencias observadas en el curso de las inspecciones municipales y aún no subsanadas que consisten en:

.../...

5.- EXP.347/2016 L-O.180/2016 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN LORENZO Nº 16 REHABILITACIÓN DE FACHADA.

Visto el expediente de referencia núm. 347/2016 de solicitud de licencia de obras (L.O. 180/2016) y ocupación viario público, para la rehabilitación de la fachada del inmueble núm. 16 de la c/ San Lorenzo, conforme al documento técnico redactado por el facultativo don *, con visado colegial de fecha 07/06/2016 complementado en fecha 04/08/2016, técnico que asume la dirección técnica de obra, para rehabilitación de fachada, no constando se haya efectuado liquidación de tasas e ICIO en relación con la obra y tasas por la ocupación

Vista la ocupación del dominio público prevista en el proyecto técnico, para instalación de andamios y contenedor de escombros, por un periodo de 3 meses y con una extensión de 6 m2 el contenedor de escombros y 66 ml. el andamio, constando liquidación de tasas solo por dos meses en relación con el contenedor de escombros.

.../.....

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Conceder a la Comunidad de Propietarios del Inmueble nº 16 de la c/ San Lorenzo, la licencia de obras L.O. 180/20165 solicitada, de conformidad con lo expuesto en los informes técnico y jurídico citados y que obran en el expediente, para realizar las obras de rehabilitación de fachada del inmueble nº 16 de la c/ San Lorenzo, conforme al documento técnico que obra en el expediente con visado colegial de fecha 07/06/2016 complementado en fecha 04/08/2016, redactado por la por el facultativo don *, que asume la dirección técnica.

.../...

6.- DACIÓN DE CUENTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE LA FIESTA DE CARLOS V Y MERCADO RENACENTISTA 2017

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía 427/2017 de fecha 15 de junio de 2.017, por el que se aprueba el expediente de contratación de la celebración de los actos de las fiestas del último desembarco de Carlos V y mercado renacentista, pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, así como la aprobación del gasto.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

7.- APROBACION DE PROPUESTAS DE GASTOS Y GASTOS

Se da cuenta de las relaciones de propuestas de gasto y gastos presentadas, constando los informes de Intervención.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar las siguientes propuestas de gastos:

- EXP. PRO-30 /17 por importe de 9.605,97 €
- EXP. PRO-31 /17, por importe de 6.000 €
- EXP. PRO 32/17 por importe de 58.668,06 €
- EXP. PRO 33/17 por importe de 9.631,60 €

SEGUNDO: Aprobar la siguiente relación de gastos:

- EXP. GAST-19 /17, por importe de 6.000 €
- EXP. GAST-20 /17, por importe de 202.676,97 €

TERCERO.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas del día indicado, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.

